



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00535522- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud presentada por la Directora de la Especialización en Adolescencia con mención en Adolescencia y con mención en Psicología del Desarrollo, referente a la designación de la Profesora Esp. Vanesa Partepilo como docente a cargo del Seminario "Disciplina y convivencia escolar", correspondiente a la mención en Educación de dicha carrera, a desempeñarse en el dictado de clases para la cohorte 2023; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Seminario forma parte del plan de estudios de la Carrera (RHCD FFyH N° 329/22; RHCD FP N° 120/22 y RHCS N° 1081/22);

Que la Dirección de la Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo, ha opinado favorablemente respecto de su designación;

Que la profesora propuesta cuenta con los antecedentes necesarios y suficientes para desempeñarse en el dictado del Seminario referido;

Que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la profesora Esp. Vanesa Partepilo como docente a cargo del Seminario "Disciplina y convivencia escolar" de la Especialización en Adolescencia con mención en Educación, a dictarse durante los días 1 y 2 de Diciembre de 2023, con una carga horaria de 30 horas.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

AA